

Circular nº 58/2024

Actualización, 12 de Febrero de 2024

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICOS DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO SUB18 Y SUB20
FECHA	Sábado, 17 de febrero de 2024
SEDE	Castelló – Gaetà Huguet
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Facsa-Playas de Castellón

REGLAMENTO

1. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Autonómico FACV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de la categoría del Campeonato, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido. Tan solo se aceptarán como máximo el número de atletas por prueba indicado en la tabla de límites de participación reflejada al final de este punto. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico. Para la selección de las marcas se tendrán en cuenta exclusivamente las marcas obtenidas durante la temporada 2023 y 2024. Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. Se utilizarán criterios objetivos para designar los participantes tales como marcas en la especialidad, resultados en Campeonatos Nacionales, asistencia a concentraciones, dedicación a la disciplina, etc. Si las solicitudes de inscripción no cumplen estos requisitos podrán ser desestimadas con la posibilidad de que queden plazas vacantes.
Atletas Fuera de Concurso	<ul style="list-style-type: none"> No existe

PRUEBAS	Máximo atletas
Lanzamientos	12 atletas en total (mínimo de 4 por categoría)

2. Inscripciones:

- Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, <https://sdp.rfea.es/auth/login> siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	23:00 horas del lunes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	16:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas y pagos por control	<p>Hasta el miércoles anterior a la competición a las 12:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar bajas en la lista de admitidos. • Los atletas inscritos al Campeonato Autonómico de la categoría con licencia por la FACV no deben abonar ningún pago. • Los atletas Fuera de Concurso de la FACV aceptados, con distinta categoría a la del campeonato, abonarán 3€. Los atletas aceptados con licencia de otra comunidad, de Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 8€ por jornada y 12 € los atletas sin licencia FACV que son de clubes de fuera de la Comunidad Valenciana. • El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV, IBERCAJA ES24 2085 9355 8903 3039 3054, enviando el justificante de pago escaneado al correo sectecnica@facv.es antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.
Publicación listados de participación definitivos	<p>Miércoles anterior a la competición a las 17:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicarán con los dorsales asignados para la competición.
Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación en todas las carreras, esta se realizará en la zona que habilite el organizador de la prueba, y la hora límite es hasta una hora antes del inicio de la primera serie de su carrera y viene reflejado en el horario de competición al final de este documento. • En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista en el horario. • Dorsales: serán obligatorios en todas las carreras que se corran por calle libre, 400 y superiores distancias, y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo auto rellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo obligatoriamente, ya que alterar el formato y el tamaño de los dígitos puede acarrear el no acceso a la competición : Dorsal Federado • Protocolo de Organización: http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf_reglamento_dqGfmxZw.pdf

- 3. Intentos y mejora:** todos los atletas tendrán derecho a realizar 3 lanzamientos. Pasarán a la mejora las 8 mejores marcas, independientemente de la categoría. Cada lanzador/a realizará su prueba con el peso correspondiente a su categoría.
- 4. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 5. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

6. El **acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. Igualmente, sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
7. **Premiaciones:** Se realizarán premiaciones en forma de medalla a los tres primeros clasificados con licencia FACV.
8. **Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO AUTONÓMICO DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO SUB18 Y SUB20
FECHA	Sábado, 17 de febrero de 2024
SEDE	Castelló – Gaetà Huguet
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Facsa-Playas de Castellón

HORARIO DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

PRUEBA	GENERO	LÍMITE CONFIRMACIÓN	HORARIO CÁMARA DE LLAMADAS		HORARIO PRUEBA
			APERTURA	CIERRE	
Martillo	Hombres	13:30	13:30	13:40	14:00
Martillo	Mujeres	15:00	15:00	15:10	15:30
Disco	Mujeres	16:30	16:30	16:40	17:00
Jabalina	Hombres	16:30	16:30	16:40	17:00
Disco	Hombres	18:00	18:00	18:10	18:30
Jabalina	Mujeres	18:00	18:00	18:10	18:30